

N.º 1

El proyecto presentado en marzo de 1945 acompa-  
ñado de los <sup>x memoria</sup> planes explicativos de las reformas  
a efectuarse y presupuesto de obras que elevase  
la cantidad de 164 830 85 pesetas fue rechazado  
por la Junta de Gobierno por no atemperarse  
las mejoras de las obras proyectadas a las  
disposiciones sanitarias que rigen sobre teatros  
que vienen determinados en los artículos 85 (paráfr. 1.º) y 109 del  
Reglamento de Policía de espectáculos. En el dicho proyecto solo se aprovecharon las  
modificaciones de los lavabos de señoras  
de los pisos platos 1.º y 2.º que únicamente con-  
sistían en la parte ornamental y cambio del +  
emplomamiento de los lavabos y nuevo pavimentado



departamento destinados or este uso

En los pisos 1<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> conservar la misma distribución reduciendo el número de mineros a consecuencia de instalar un lavador y se proyectaba ser en el 5<sup>o</sup> piso la instalación de los dos retetes en lugar inmoderado para los descargos por coincidir un cumplimiento imperfecto a una dependencia del Circulo del Liceo

No cabe por tanto tomar en consideración los efectos de los minutos de honorarios la cantidad de 192.880 pesos que conigno por no corresponder al importe de los obras realizadas de la parte ejecutable del proyecto aparte de que los mismos vienen incluidos en el segundo aparte de un minuta que asciende a 210.451 pta